

# **BASES LEGALES “PROMOCIÓN BARBACOA DE VERANO 2023”**

## **1.- Compañía organizadora**

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL C.C. FAN MALLORCA SHOPPING (en adelante FAN Mallorca Shopping) con domicilio social en la Avda. Cardenal Rossell, S/N, 07007 – PALMA (Islas Baleares) pone en marcha el CONCURSO “Barbacoa de verano 2023” en el que se regalarán premios directos a los participantes así como un premio único consistente en una barbacoa de carbón, un pack de utensilios de cocina y una nevera portátil entre todos los participantes (ver punto 3 en Bases Legales).

## **2.- Desvinculación con respecto a Facebook, Twitter e Instagram**

Facebook, Twitter e Instagram no patrocinan avalan ni administran de modo alguno esta promoción, ni están asociados a ella. El usuario se desvincula totalmente de Facebook, Twitter e Instagram y es consciente de que está proporcionando su información a la empresa FAN Mallorca Shopping y no a esa red social.

## **3.- Objeto y mecánica del concurso.**

FAN Mallorca Shopping lanza una promoción a través de sus redes sociales y web en la que informa a sus clientes que:

1º) aquellos que dispongan de tickets que sumen 30€ o más (de compras realizadas en FAN Mallorca o hipermercado Carrefour Coll entre el 16 de junio y el 25 de junio de 2023), vayan a la entrada principal de FAN Mallorca Shopping entre esos mismos días (en horario de 17h a 20h de lunes a viernes, o de 11h a 14h y de 17h a 20h los días 17, 24 y 25 de junio), rellenen el formulario leyendo el QR que habrá expuesto en un tótem informativo, y elijan uno de los alimentos y bebidas que habrá expuestos en nuestro “set barbacoa de verano”, recibirán un vale que podrán canjear por un premio directo (hasta fin de existencias).

2º) deberán acudir con dicho vale al Punto de Atención al Cliente ese mismo día, y mostrar también sus tickets de compra que sumen un valor igual o superior a 30€.

3º) y así podrán recibir su premio directo y participarán automáticamente el sorteo de la barbacoa expuesta en la entrada del centro comercial (así como el pack de utensilios de cocina y la nevera portátil que la acompañan).

Cada participante podrá concursar UNA SOLA VEZ durante el desarrollo de la promoción. Si tiene algún problema para rellenar su formulario leyendo el código QR del tótem informativo, podrá acudir al Punto de Atención al Cliente de FAN Mallorca Shopping para que le ayuden.

El nombre del ganador/a del premio final se comunicará de manera pública a partir del 26 de junio de 2023 a través de la web de FAN Mallorca Shopping.

## **4.- Duración**

Esta actividad comenzará el viernes 16 de junio y terminará el domingo 25 de junio de 2023 a las 20h.

## **5.-Requisitos para participar**

Podrán participar en la Promoción:

- Mayores de edad.

No podrán participar:

- Menores de edad.

## **6.- Selección del ganador/ ganadores, suplentes, comunicación y entrega**

Podrán disfrutar de la promoción todos aquellos que participen de manera correcta, siguiendo la mecánica del concurso especificada en el Punto 3 de estas Bases Legales.

El nombre del ganador/a se comunicará a través de la web de FAN Mallorca y mediante correo electrónico a dicha persona premiada dentro de los siete días siguientes a la finalización de la promoción.

El ganador/a deberá contactar por correo electrónico ([eventos@fanmallorca.com](mailto:eventos@fanmallorca.com)) dentro de las 72h posteriores a la comunicación de su nombramiento como premiado/a, vía por la cual se le informará de la forma de recepción de su premio. En caso de no comunicarse vía correo electrónico dentro de ese tiempo estipulado, el premio se podrá entender como desierto.

## **7.- Premios**

Condiciones Generales:

Para esta promoción se dispone de un premio consistente en:

- Una barbacoa de carbón (el modelo expuesto en la entrada del centro comercial) junto a un pack de utensilios de cocina y una nevera portátil. *La recogida y transporte del premio en FAN Mallorca Shopping correrá a cargo del ganador/a.*

Asimismo, como premios directos se dispondrá de:

- 70 palas de playa FAN.
- 45 bolsas de playa FAN.
- 95 almohadillas inflables de playa FAN.
- 95 balones de playa FAN.
- 95 ventiladores portátiles FAN.
- 45 bolsas-nevera FAN.
- 45 mochilas FAN.
- 20 sombrillas FAN.
- 45 bloc de notas FAN.
- 45 abanicos FAN.
- 200 premios sorpresa.

## **8.- Reservas y limitaciones**

Se entenderá, a título enunciativo pero no limitativo, que se produce fraude, cuando se detecta el supuesto uso de aplicaciones independientes al Website; la realización de un abuso de consultas al servidor y todos aquellos comportamientos que puedan resultar aparentemente abusivos y/o malintencionados. La constatación de cualquiera de estas circunstancias durante el concurso supondrá la descalificación automática del concurso así como la pérdida del premio si se le hubiere otorgado. FAN Mallorca Shopping queda eximida de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios agraciados que impidiera su identificación. Igualmente no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos o cualquier otra circunstancia imputable a correos que puedan afectar al envío de los premios. FAN Mallorca Shopping se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación del concurso. FAN Mallorca Shopping excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del

funcionamiento de los servicios mediante los que se participa en la promoción, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir a los mismos, y en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet. FAN Mallorca Shopping se reserva el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin del concurso cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes bases. FAN Mallorca Shopping se reserva el derecho a aplazar o ampliar el período del concurso, así como la facultad de interpretar las presentes bases legales. Asimismo, la empresa organizadora quedará exenta de toda responsabilidad si concurriera alguno de los casos señalados, así como de cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios que pudiesen ocasionarse durante el disfrute del premio.

### **9.- Derechos de imagen**

A su vez, el afectado queda informado de que en el caso de disfrutar de la promoción sus datos identificativos e incluso las fotografías tomadas para dejar constancia podrán ser publicadas en el sitio web del Centro, así como en Facebook y/o en otras redes sociales y otros medios de comunicación externos, salvo que manifieste lo contrario.

### **10.- Aceptación de las bases.**

La participación en la promoción supone la aceptación en su totalidad de las presentes bases que se adjuntan en la convocatoria del concurso. La empresa organizadora se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente promoción así como la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente actividad promocional. La participación en esta promoción implica la aceptación de las Bases de la misma por parte de los participantes y el criterio del Organizador para la resolución de cualquier incidencia.

### **11.- Ley aplicable y legislación**

Las Bases de Promoción se rigen por la ley española. La resolución de cualquier aclaración, conflicto o litigio entre las distintas partes de esta promoción se dirimirá de conformidad con las leyes españolas, sometiéndose expresamente al fuero o jurisdicción de los Tribunales de Palma de Mallorca con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderle.

### **12.- Disposiciones adicionales**

FAN Mallorca Shopping NO se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos, o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo del concurso y los premios.

### **13.- Protección de datos**

**Responsable del Tratamiento:** COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL C.C. FAN MALLORCA SHOPPING

**Fin del tratamiento:**

- a) Gestión de los participantes inscritos en las promociones, concursos y eventos del centro.
- b) La asignación, comunicación y entrega del premio.
- c) Envío de ofertas, promociones y newsletters del centro.
- d) Toma de imágenes para uso interno.
- e) Publicación de datos (incluidas imágenes) en el sitio web del Centro, así como en Facebook y/o en otras redes sociales y otros medios de comunicación externos.
- f) La realización de encuestas.

**Legitimación del Tratamiento:** consentimiento del interesado.

**Conservación de los datos:**

- a) Datos de registro en el concurso: hasta que solicite la baja de las imágenes publicadas.
- b) Datos para el envío de comunicaciones: hasta que el participante solicite la baja.
- c) Documento entrega premio: 1 año.

**Comunicación de los datos:** No se comunicarán datos a terceros, salvo obligación legal.

**Derechos que asisten al Interesado:**

- Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.
- Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento.
- Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (agpd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

**Datos de contacto para ejercer sus derechos:**

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL C.C. FAN MALLORCA SHOPPING, Avda. Cardenal Rossell, s/n, 07007 Coll D'en Rabassa (Palma de Mallorca) o a través de correo electrónico a comunicacion@fanmallorca.com, junto con prueba válida en derecho, como fotocopia del D.N.I. e indicando en el asunto "PROTECCIÓN DE DATOS".

**Información adicional:** <https://www.fanmallorca.com>